MUNICIPALIDAD DE YUTY
muniyuty2016@gmail.com
14 DE MAYO E/CORONEL MARTÍNEZ
TEL. 0547-257-445
Yuty - Paraguay

DICTAMEN Nº 09/2023

METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

"CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS Nº 878 SAN IGNACIO DE LOYOLA ", *ID* 430.690

Señor:
Lic. Ever Vera Dávalos
Intendente Municipal
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 15º de la Ley 2051/03 " Contrataciones Públicas", en el Art. 15º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020 "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Se procede a realizar la confección de Precio de Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **CD Nº 08/2023 ID:** 430.690**.-**

Qué, el Art. 1º de la resolución mencionada en el párrafo anterior, contempla la **APROBACION DE LA GUIA DE ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIALES** y el ANEXO de la misma establece **LA GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS,** el cual dispone:

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 "Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los precios referenciales del anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020".

Que, la elaboración de la Estimación Global de Costo del ítem del llamado de referencia "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS Nº 878 SAN IGNACIO DE LOYOLA", se obtuvo de:

1- Precio Publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

2- De los Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

3- Precios de potenciales de posibles oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se calculó el precio Referencial de Reparaciones, utilizando estas 2 combinaciones según anexo de la Resolución 1890/2020:

1- De los Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
muniyuty2016@gmail.com
14 DE MAYO E/CORONEL MARTÍNEZ
TEL. 0547-257-445
Yuty - Paraguay

Se obtuvo precio referencial de datos del SICP de procesos adjudicados de bienes de las mismas naturalezas correspondientes de:

a- contrato anterior del ID N° 430.689, Municipalidad de Yuty

2 Precios de potenciales de posibles oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Solicitud por Nota de Fecha 18 de mayo de 2.023, a las siguientes empresas:

a- Arce Construcciones con RUC Nº 906.178-9
b- Mario A. Benítez B. con RUC Nº 365.124-3

Es importante mencionar que lo precios establecidos en los llamados precios referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría constar el bien o servicio), sin embargo, son las empresas participantes (oferentes) quienes finalmente determinan sus propios precios en función a sus costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región. -

Se adjunta al presente, copias de los presupuestos, cuadro comparativo y los contratos anteriores mencionados

Construcción de Cercado Perimetral Es Bas. Nº 878 San Ignacio de Loyola

280 mts

Item	RUBRO	Cant	ID e ITEM	Precio ID	Presupuesto 1 Arce Construcciones	Presupuesto 2 Mario A. Benítez B.	Total	Promedio
1	Limpieza y preparación del terreno	1	430.689	4.000	5.000	6.000	15.000	5000
2.	Letrero Oficial	1	430.689	370.000	300.000	278.000	948.000	316000
3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	25,2	430.689	135.000	130.000	125.000	390.000	130000
4	postes de hormigon esquinero	8	430.689	412.000	385.000	400.000	1.197.000	399000
5	postes de hormigon pretensado o metalico	93,3	430.689	50.000	8.000	8.000	66.000	22000
6	alambre tejido	420	430.689	29.500	5.000	5.000	39.500	13167
7	provision y colocacion de alambre	1120	430.689	29.300	27.000	26.000	82.300	27433
8	porton metalico vehicular de caño de hierro de 2 pulg con pilar de HA	1	430.689	121.800	120.000	118.000	359.800	119933
9	porton metalico peatonal de caño de hierro de 2 pulg con pilar de HA	1	430.689	121.800	120.000	118.000	359.800	119933
10	Zocalo de mamposteria	140	430.689	121.800	120.000	119.000	360.800	120267
11	Limpieza final	140	430.689	31.600	29.000	29.500	90.100	30033
	TOTAL GENERAL							

El precio referencial es el promedio de la suma de la opción 3 y la opción 4; P1+P2+P3=total/3=PR*
De esta manera de obtención de los precios referenciales da cumplimiento a las legislaciones vigentes

En consideración a los fundamentos e informaciones expuestos precedentemente, atendiendo a los principios de Economía y eficiencia y el criterio de razonabilidad, se considerado suficientemente apropiado el presente mecanismo para la obtención de precios para la presente Licitación. –

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

MUNICIPALIDAD DE YUTY
muniyuty2016@gmail.com
14 DE MAYO E/CORONEL MARTÍNEZ
TEL. 0547-257-445
Yuty - Paraguay

Por tanto, en base a los antecedentes expuestos en el presente dictamen, La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Yuty, concluye que los precios referenciales establecidos en el presente proceso, se adecua a la disposición transcripta en el art. Nº 2 de la RESOLUCION DNCP N º 1890/2020, cumpliendo asi en fundamentar la ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD en concordancia con la normativa que rige la materia. En ese sentido, la Publicitación de los precios de Referencias y sus antecedentes es realizada a los Fines, de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Ar. 67 de la Res. DNCP Nº 5695/19.-

OBSERVACIONES: Se remiten adjunto a este dictamen, la planilla de precios de referencia y los documentos respaldatorios correspondientes

YUTY, 25 DE MAYO DE 2023

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.
Encargada de la UOC

Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547 – 257445

Yuty – Paraguay

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Yuty, 18 de mayo de 2023

Señores

Arce Construcciones, Ruc N° 906178-9

Presente

Por la presente me dirijo a usted en representación de la Municipalidad de Yuty con el objeto de solicitar Presupuesto para Construcción de cercado perimetral en la Esc.Bas. Nro 878 San Ignacio de Loyola, que se Adjunta la planilla de computo métrico.-

Esperando su respuesta en la brevedad posible, me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.
Encargada de la U.O.C

Nestor Nicolas Arce
RUC: 906178 - 9

Construccion de Cercado Perimetral Es Bas. N° 878 San Ignacio de Loyola

280 mts

Item	RUBRO	U/m	Cant	Precio Unitario	Total
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	1	5.000	5.000
2.	Letrero Oficial	GL.	1	300.000	300.000
3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	25,2	130.000	3.276.000
4	postes de hormigon esquinero	un	8	385.000	3.080.000
5	postes de hormigon pretensado o metalico	un	93,33333333	8.000	746.667
6	alambre tejido	m2	420	5.000	2.100.000
7	provision y colocacion de alambre	ml	1120	27.000	30.240.000
8	porton metalico vehicular de caño de hierro de 2 pulg con pilar de HA	gl	1	120.000	120.000
9	porton metalico peatonal de caño de hierro de 2 pulg con pilar de HA	gl	1	120.000	120.000
10	Zocalo de mamposteria	M2	140	120.000	16.800.000
11	Limpieza final	M2	140	29.000	4.060.000
	TOTAL GENERAL				60.847.667

Nestor Nicolas Arce
RUC: 906178 - 9

Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547 – 257445

Yuty – Paraguay

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Yuty, 18 de mayo de 2023

Señores

Mario A. Benítez B., Ruc Nº 365.124-3

Presente

Por la presente me dirijo a usted en representación de la Municipalidad de Yuty con el objeto de solicitar Presupuesto para Construcción de cercado perimetral en la Esc.Bas. Nro 878 San Ignacio de Loyola, que se Adjunta la planilla de computo métrico.-

Esperando su respuesta en la brevedad posible, me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.
Encargada de la U.O.C

Yuty, 19 de mayo de 2023

Señores

Municipalidad de Yuty

Presente

Por este medio remito la planilla de presupuesto solicitado para la Construcción de Cercado en la Esc. Bas. Nº 878 San Ignacio de Loyola.-

MARIO A. BENITEZ B.
RUC:365124 - 3
CAAZAPA

Construccion de Cercado Perimetral Es Bas. Nº 878 San Ignacio de Loyola

280 mts

Item	RUBRO	U/m	Cant	Precio Unitario	Total
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	1	6.000	6.000
2.	Letrero Oficial	GL.	1	278.000	278.000
3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	25,2	125.000	3.150.000
4	postes de hormigon esquinero	un	8	400.000	3.200.000
5	postes de hormigon pretensado o metalico	un	93,33333333	8.000	746.667
6	alambre tejido	m2	420	5.000	2.100.000
7	provision y colocacion de alambre	ml	1120	26.000	29.120.000
8	porton metalico vehicular de caño de hierro de 2 pulg con pilar de HA	gl	1	118.000	118.000
9	porton metalico peatonal de caño de hierro de 2 pulg con pilar de HA	gl	1	118.000	118.000
10	Zocalo de mamposteria	M2	140	119.000	16.660.000
11	Limpieza final	M2	140	29.500	4.130.000
	TOTAL GENERAL				59.626.667

MARIO A. BENITEZ B.
RUC:365124 - 3
CAAZAPA

CONTRATO Nº 71/2023

Entre la **MUNICIPALIDAD DE YUTY**, domiciliada en la calle 14 de Mayo e/ Cnel. Martínez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. EVER VERA DÁVALOS**, con Cédula de Identidad N° 2.201.061, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra **ARCE CONSTRUCCIONES** con RUC Nº 906178-9 del Sr. Néstor Nicolás Arce Ríos con Cédula de Identidad N° 906.178, domiciliado sobre la Ruta 8 Cía. San Juan Loma de la ciudad de Yuty, República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente , "contrato de **CONSTRUCCIÓN DE CERCADO EN EL COLEGIO NACIONAL DE AZAME CUE, ID Nº 430.689**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE CERCADO EN EL COLEGIO NACIONAL DE AZAME CUE

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°430.689.-

El proceso es Plurianual. La validez de la contratación en lo referente al año 2023 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Art. 14 de la Ley N°2051/03.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023, convocadopor Municipalidad de Yuty, según Resolución I.M. N° 125/2023.-

4. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las

MUNICIPALIDAD DE YUTY * PRESIDENCIA *

Nestor Nicolas Arce
RUC: 906178 - 9

obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	ARCE CONSTRUCCIONES Ruc N° 906178-9	
				Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	1	5.000	5.000
2	Letrero Oficial	UM	1	370.000	370.000
3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	49,5	135.000	6.682.500
4	postes de hormigon esquinero	UM	8	412.000	3.296.000
5	postes de hormigon pretensado o metalico	UM	183,3333	50.000	9.166.667
6	alambre tejido	M2	825	29.500	24.337.500
7	provision y colocacion de alambre	ML	2200	29.300	64.460.000
8	porton metalico vehicular de caño de hierro de 2 pulg con pilar de HA	UM	2	121.800	243.600
9	porton metalico peatonal de caño de hierro de 2 pulg con pilar de HA	UM	1	121.800	121.800
10	Zocalo de mamposteria	M2	275	31.600	8.690.000
11	Limpieza final	M2	275	6.000	1.650.000
	Precio Total				**119.023.067**

Monto Total: Gs. 119.023.067 (ciento diecinueve millones veintitrés il sesenta y siete guaraníes)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE CERCADO EN EL COLEGIO NACIONAL DE AZAME CUE

MUNICIPALIDAD DE YUTY
Municipalidad de Yuty
INTENDENCIA

Nestor Nicolas Arce
RUC: 906178 - 9

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones *[En este apartadose deberá indicar la persona o dependencia de la contratante encargada de administrar el contrato].*

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) NO APLICA

NO APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conformecon lo establecido en las Condiciones Contractuales).

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE CERCADO EN EL COLEGIO NACIONAL DE AZAME CUE

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
INTENDENCIA

Nestor Nicolas Arce
RUC: 906178 - 9

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Yuty, Dpto Caazapá, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yuty, Dpto Caazapá, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del años dos mil veintitrés.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
Municipalidad de Yuty
INTENDENCIA

Nestor Nicolas Arce
RUC: 906178 - 9

.....	.....
Lic. Ever Vera Dávalos	**Sr. Néstor Nicolás Arce Ríos**
Contratante	**Contratista**